

REFERENTES PARA EL AREA DE

EDUCACIÓN RELIGIOSA

JEFE DE AREA

TRABAJO A MANERA DE INFORME

COORDINADOR DEL CURRÍCULO

COLEGIO TECNICO COMERCIAL DARIO ECHANDIA

PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN RELIGIOSA

2014



Tabla de contenido

PRESENTACION GENERAL	3
MISION	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
ENFOQUE EPISTEMOLOGICO	6
MALLAS CURRICULARES	11
Materia: Educación religiosa	11



PRESENTACION GENERAL

POR QUE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN LA ESCUELA?

La pregunta con la cual se inicia la presentación de estos lineamientos y estándares de Educación Religiosa es válida para todas las áreas del conocimiento y la formación. Planteamientos y respuestas se aportan desde diferentes ámbitos académicos y educativos y son abordadas por los Lineamientos Curriculares y los Estándares que el Ministerio de Educación Nacional ha presentado a la comunidad educativa nacional. También la Educación Religiosa es objeto de esta reflexión y sus respuestas tienen como eje el interés de los niños y de su desarrollo armónico e integral.

La necesidad de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surjan en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994. Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano



MISION

Cuando se afirma, formar Bachilleres Técnicos Integrales significa que la religión también propende a través de sus mensajes construir su puesto dentro del intelecto de ciudadano en construcción para ofrecer a la sociedad verdaderos empresarios capaces de proyectar sus conocimientos para emprender la construcción de nuevas empresas mediante las cuales su vida sea digna y les proporcione un mejor estar económico en medio de la Fé y el respeto a las congéneres y la sociedad.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar estudiantes capaces de pensar por sí mismos, de actuar por convicción y sentido crítico.
- Reconocer su capacidad de razonamiento y abstracción, que le permitan tomar decisiones acertadas.
- Permitir al educando el desarrollo de sus facultades para que determine con criterio propio lo que es una vida buena y una vida deseable.
- Trabajar permanentemente alrededor de un proyecto ético.
- Luchar continuamente en equipo para acabar la doble moral que se ha venido institucionalizando.
- Reconocer el sentido de integralidad del ser humano a través de sus experiencias, actitudes y manifestaciones



ENFOQUE EPISTEMOLOGICO

La necesidad de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surjan en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994. Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano:

"Fundamentos antropológicos: Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y con la dimensión trascendente-religiosa de la vida.

Fundamentos éticos. Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la experiencia de fe cristiana y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.

Fundamentos psicológicos: Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

Fundamentos epistemológicos: Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

Fundamentos pedagógicos: Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a saber. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la Revelación cristiana y su experiencia religiosa. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.

Fundamentos de derechos humanos: Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir Educación Religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos"¹

Posteriormente se organizó la reflexión sobre la justificación de la Educación Religiosa escolar en el documento "Escuela y Religión", en el cual se analiza el puesto que ocupa la



dimensión religiosa dentro del conjunto de la experiencia humana y la función de la escuela de ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa². Se estudia también en ese documento la importancia del hecho religioso en la sociedad y la cultura y la función de la educación escolar de brindarle a los niños herramientas metodológicas para su adecuado y oportuno conocimiento y análisis: *"Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su presencia en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumno pueden estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso",³*

Puestas las bases de la justificación del estudio escolar de la experiencia religiosa surge otra pregunta no menos importante e interesante, acerca del tipo o forma de presencia de lo religioso en la escuela, y por ende la necesidad de diferenciar, enfoques y modelos de Educación Religiosa para luego discernir cual sea el más característico de la escuela.

4.2.2 Modelo de Educación Religiosa adoptado en los lineamientos y estándares

De los anteriores modelos de Educación Religiosa, se toman los criterios que definen el modelo que adopta la Iglesia Católica en estos lineamientos y estándares. En esta acción educativa y evangelizadora el modelo corresponde al de la Educación Religiosa escolar que fomenta el conocimiento de la propia religión a través de los métodos propios de un área del conocimiento y la formación y gestionada en forma compartida por la escuela, la iglesia la familia. Sobre esta particularidad de la Educación Religiosa escolar ya se ha recorrido un camino en la práctica de los educadores y en el Magisterio de la Iglesia⁵.

5 Cfr. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. Directorio General para la Catequesis. Ciudad del Vaticano 1997

Como acción educativa escolar, el área de Educación Religiosa no sustituye la Educación Religiosa familiar, ni la catequesis u otras formas de Educación Religiosa que se ofrecen en ámbitos internos de la Iglesia. Tampoco se contrapone a estas y por el contrario, busca articularse con esas acciones educativas de modo que se complementen mutuamente, para contribuir al desarrollo de la dimensión religiosa y la educación en la fe de los estudiantes.



Como conocimiento de la propia religión, el área de Educación Religiosa se propone garantizar a los padres de familia que encuentren en la escuela y para sus hijos la Educación Religiosa y moral que se ajuste a sus convicciones. En su desarrollo se aplica el principio del diálogo interreligioso y ecuménico de modo que los niños conociendo su propio credo religioso puedan conocer también el credo de otras personas y comunidades, fomentar el respeto mutuo y los principios sobre interculturalidad en la educación. La Educación Religiosa articula sus fines y objetivos con los fines comunes de la educación y de la escuela (que son no confesionales en la escuela pública y confesionales en escuelas como la católica) y también con los fines y objetivos de la educación en la fe.

Como área del conocimiento la formación, la Educación Religiosa se desarrolla mediante procesos académicos de investigación y conocimiento. *"Como disciplina escolar, el Área de Educación Religiosa se presenta como propuesta didácticamente organizada, en formas de enseñanza y de aprendizaje, que tienen en cuenta criterios de coherencia psicopedagógica, científica y cultural. Está en capacidad de estructurarse como un cuerpo de conocimientos, valores, habilidades y destrezas, estrategias cognoscitivas y actitudes que facilitan la construcción y apropiación del conocimiento, que ayudan a los estudiantes a interpretar,*

Como acción de responsabilidad compartida, la educación Religiosa se basa en el derecho de los padres de familia de escoger para sus hijos el tipo de Educación Religiosa y moral para sus hijos y el deber del Estado de garantizar a los padres que encuentren efectivamente esa educación en la escuela. Para el efecto la Iglesia a la que pertenecen los padres suscribe acuerdos con el Estado para definir las características de ese servicio educativo y las funciones y atribuciones que corresponden a cada estamento.

Las características de este modelo corresponden a los principios generales sobre Educación Religiosa prescritos en las leyes 115 de 1994, 133 de 1994 y en forma particular para la Educación Religiosa católica en el Artículo XII del Concordato de 1973 suscrito entre la República de Colombia y la Santa Sede. Esos principios han sido desarrollados por la Conferencia Episcopal de Colombia en el documento "Escuela y Religión⁷. Es importante que los docentes de Educación Religiosa procedan en correspondencia con este modelo y produzcan formas diversas de realizarlo en el aula y en el medio escolar

los establecimientos educativos"¹

Posteriormente se organizó la reflexión sobre la justificación de la Educación Religiosa escolar en el documento "Escuela y Religión", en el cual se analiza el puesto que ocupa la dimensión religiosa dentro del conjunto de la experiencia humana y la función de la escuela de ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa². Se estudia también en ese documento la importancia del hecho religioso en la sociedad y la cultura y la función de la educación escolar de brindarle a los niños herramientas metodológicas para su adecuado y oportuno conocimiento y análisis: *"Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su*



COLEGIO TECNICO COMERCIAL DARIO ECHANDIA

presencia en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumno pueden estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso „3

Puestas las bases de la justificación del estudio escolar de la experiencia religiosa surge otra pregunta no menos importante e interesante, acerca del tipo o forma de presencia de lo religioso en la escuela, y por ende la necesidad de diferenciar, enfoques y modelos de Educación Religiosa para luego discernir cual sea el más característico de la escuela



COLEGIO TECNICO COMERCIAL DARIO ECHANDIA



COLEGIO TECNICO COMERCIAL DARIO ECHANDIA

MALLAS CURRICULARES

Materia: Educación religiosa